



ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Julio cesar López Ruelas en mi carácter de Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento y mi credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha 28 de noviembre del 2023, con invitación a siete diferentes instituciones financieras, obteniéndose 2 oferta irrevocables al respecto.

I. Información General del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito a Corto Plazo
Ente Público	Gobierno del Estado de Nayarit
Monto del Financiamiento	Hasta \$240'000,000.00
Plazo	364 días
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable TIIE+ una sobre tasa
Gastos Adicionales	Los que se establezcan en las ofertas.
Destino	cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Fuente de Pago	Quirografaria
Mecanismo de Pago	NO APLICA
Garantía	NO APLICA
Derivado	NO APLICA
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	28 de noviembre de 2023
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE	28 de noviembre de 2023



ANEXO A

HOJA No. 2 DEL ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

II. Instituciones Financieras Invitadas

INSTITUCION FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander	Ing. Luis Alberto Murillo Fernández		X
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	C. Francisco Flores Galarza		X
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	C. Miguel Delgado Bernal	X	
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	C. Ángel Ricardo Villavicencio Arenas		X
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	C.P. Adriana Velazco Hernández		X
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Jorge de Jesús Montes Guerra	X	
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Juan Carlos Torres Arreola		X



III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Fecha de apertura de sobres: 28 de noviembre de 2023

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	MONTO OFERTADO	TASA DE INTERES		PLAZO (DIAS)		COMISIONES	OTROS GASTOS ADICIONALES	GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	PERFIL DE PAGO		TASA EFECTIVA ANUAL	VALOR PRESENTE OFERTA CALIFICADA
			TASA VARIABLE	SOBRETASA O TASA FIJA	TOTAL	GRACIA				PERIODICIDAD	CRECIMIENTO AMORTIZACION		
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	QUIROGRAFARIA	\$140,000,000.00	TIE	0.75	364	NO	NO	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.1201710	\$140,000,000.00
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	QUIROGRAFARIA	\$240,000,000.00	TIE	1.90	364	NO	0.5 por apertura	NO	3.00	MENSUAL	Perfil Especifico	1.3107304	\$240'000,000.00



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ANEXO A

HOJA No. 4 DEL ANEXO A

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas de del banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte al ofertar solo \$140'000,000.00 con TIIE a 28 días más una sobre tasa de 0.75% y sin comisiones, y del banco BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple al ofrecer \$240'000,000.00 con TIIE a 28 días más una sobre tasa de 1.90% y una comisión de 0.5 por apertura; por ante esta situación y de acuerdo a las condiciones financieras de mercado, se decidió tomar la cantidad total de \$140'000,000.00 del banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte y como complemento \$100'000,000.00 del banco BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple, al presentar el costo financiero más bajo y el plazo estar acorde a lo solicitado.

JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Se adjunta como parte integrante del presente Anexo las ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en éste proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.